



NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

FEBRERO 2007

Principales Normas para el ámbito empresarial:

- REGIMEN TRIBUTARIO
- REGIMEN LABORAL
- REGIMEN AGROINDUSTRIAL
- REGIMEN PESQUERO
- NORMAS DIVERSAS
- INDICADORES ECONOMICOS

BANDIN CALLO PIZARRO ORUNA
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Visitenos: www.bcpo.com.pe

Av. República de Panamá 5893 –
Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores
Lima 18 – Perú
Telefax: 241-6412

REGIMEN TRIBUTARIO

1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO.

23/02/2007 Decreto Supremo N°
022-2007-EF (El Peruano Pág. N°
340342).- Norma que incorpora
determinados servicios de transformación,
modificación, reparación, mantenimiento y
conservación de naves y aeronaves de
bandera extranjera en el Apéndice V del
TUO de la Ley del IG e ISC.

2. IMPUESTO A LA RENTA

01/02/2007 Resolución N° 051-
2007/SUNAT/A (El Peruano Pág.
N° 338885).- Norma que introduce
modificaciones al Procedimiento IFGRA-
PG.05 Devoluciones por pagos indebidos o
en exceso, versión 2.

3. CÓDIGO TRIBUTARIO

01/02/2007 Resolución N° 024-
2007/SUNAT (El Peruano Pág. N°
338880).- Norma que adecua resolución
que dictó normas vinculadas a la categoría
especial del nuevo RUS a las
modificaciones introducidas por el Decreto
Legislativo 967, el cual modificó los
requisitos para ubicarse en la Categoría
Especial, al establecer como límite de
ingresos brutos y adquisiciones anuales
permitido para dicha categoría el importe de
S/. 60,000.00, e incluir en ésta a los sujetos
dedicados exclusivamente al cultivo de
productos agrícolas que vendan sus
productos en estado natural.

4. ADUANAS

05/02/2007 Circular N° 001-
2007/SUNAT/A (El Peruano Pág.
N° 339208).- Circular que establece
disposiciones sobre transmisión de
información y control de carga a
embarcarse con destino al exterior.

09/02/2007 Ley N° 28977 (El
Peruano Pág. N° 339338).- Ley de
facilitación del Comercio Exterior.

18/02/2007 Decreto Supremo N°
017-2007-PRODUCE (El Peruano
Pág. N° 339869).- Norma que aprueba
el Arancel de Aduanas 2007.

19/02/2007 Resolución N° 081-
2007-SUNAT/A (El Peruano Pág.
N° 340073).- Norma que fija factores de
conversión monetaria a utilizarse en la
declaración de la base imponible a que se
refiere el tercer párrafo del artículo 12° del
Reglamento de la Ley General de Aduanas.

5. NORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Durante el mes de febrero no se publicaron
normas del Gobierno Central de relevancia
empresarial.

6. NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA
DE LIMA

18/02/2007 Acuerdo N° 018 (El Peruano Pág. N° 340036).- Ratifican Ordenanza que fija montos por derecho de emisión de actualización de valores, determinación y distribución del Impuesto Predial y Arbitrios en el distrito de Jesús María para el ejercicio 2007.

24/02/2007 Acuerdo N° 027-2007-CD-SAT (El Peruano Pág. N° 340512).- Aprueban disposiciones reglamentarias de la Ordenanza N° 986, que regula montos de los arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, correspondientes al ejercicio 2007, para predios del cercado de Lima.

BARRANCO

04/02/2007 Ordenanza N° 270-MDB (El Peruano Pág. N° 339053).- Establecen montos de servicios de emisión, determinación y distribución de tributos para el ejercicio 2007 en S/. 10.00 hasta por 2 predios. Por cada predio adicional se abonará S/. 2.50.

Se mantiene en S/. 1.00 por cada mes, el monto que deberán abonar los contribuyentes o responsables por servicio de emisión mecanizada de determinación de las tasas de los Arbitrios de Limpieza Pública, parques, jardines y serenazgo.

04/02/2007 Ordenanza N° 001-2007-MDB (El Peruano Pág. N° 339054).- Prorrogan vigencia del Programa de Regularización de Deudas Tributarias y Administrativas, hasta el viernes 16 de febrero de 2007.

21/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 002-2007-MDB (El Peruano Pág. N° 340157).- Prorrogan vigencia del Programa de Regularización de Deudas Tributarias y Administrativas, hasta el viernes 23 de febrero de 2007.

ATE

11/02/2007 Ordenanza N° 142-MDA (El Peruano Pág. N° 339512).- Fijan montos máximos para pago de Arbitrios Municipales del ejercicio fiscal 2007 para el sector casa habitación, en un 20% de aumento respecto del ejercicio fiscal 2006.

BELLAVISTA

10/02/2007 Ordenanza N° 002-2007-CDB (El Peruano Pág. N° 339477).- Establecen diversos beneficios para el pago de los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y de Serenazgo de los años 2006 y 2007.

CHACLACAYO

04/02/2007 Ordenanza N° 132 (El Peruano Pág. N° 339056).- Fijan montos por emisión, determinación y distribución de tributos en S/. 13.60, fijan monto mínimo para pago de tributos para el ejercicio 2007 en S/. 20.70.

JESÚS MARÍA

22/02/2007 Anexo Ordenanza N° 215-MDJM (El Peruano Pág. N° 340259).- Anexo Ordenanza que reguló actualización de valores, determinación de tributo y distribución del Impuesto Predial y Arbitrios para el ejercicio 2007.

24/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 004-2007-MDJM (El Peruano Pág. N° 340515).- Norma que proroga plazo hasta el 31 de marzo de 2007, para acogerse al Régimen de Beneficios Tributarios y Administrativos Extraordinarios "Ponte al día con Jesús María".

LOS OLIVOS

28/02/2007 Ordenanza N° 261-CDLO.- Norma que establece incentivos por cancelación de deudas tributarias vencidas para el ejercicio 2007.

28/02/2007 Ordenanza N° 262-CDLO.- Norma que proroga plazo de pago anual y/o fraccionado de la primera cuota del Impuesto Predial 2007.

LA MOLINA

05/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 001-2007 (El Peruano Pág. N° 339179).- Norma que aprueba formularios para la Declaración Jurada del Impuesto Predial.

28/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 002-2007 (El Peruano Pág. N° 340683).- Norma que proroga plazo para pago al contado o de primera cuota fraccionada del Impuesto Predial y de la primera cuota de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2007, hasta el 16 de marzo de 2007.

LA VICTORIA

22/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 0002-2007/MDLV (El Peruano Pág. N° 340261).- Norma que deja sin efecto cobro de derechos por la presentación de recursos impugnativos de reconsideración y apelación establecidos en el TUPA de la Municipalidad.

PUEBLO LIBRE

21/02/2007 Ordenanza N° 242-MPL.- Norma que otorga beneficios por pronto pago, consistente en un descuento ascendente al 10% de los arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del 2007, a los contribuyentes que efectúen la cancelación por adelantado de todo el año 2007, hasta el 28 de febrero de 2007.

24/02/2007 Ordenanza N° 243-MPL (El Peruano Pág. N° 340519).- Norma que reglamenta el fraccionamiento de deudas tributarias y multas administrativas.

28/02/2007 Ordenanza N° 244-MPL (El Peruano Pág. N° 340689).- Norma que proroga la Ordenanza N° 237-MPL hasta el 17 de marzo de 2007 para el pago de la deuda tributaria; las Ordenanzas N° 239-MPL y 242-MPL, hasta el 17 de marzo de 2007, para acogerse a los beneficios.

SANTIAGO DE SURCO

07/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 001-2007-MSS (El Peruano Pág. N° 339266).- Norma que proroga vigencia de la tarjeta VSP Vecino Surcano Preferente - 2006 hasta el 31 de agosto de 2007.

28/02/2007 Ordenanza N° 284-MSS (El Peruano Pág. N° 340692).- Norma que amplía el plazo

para pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondientes al primer vencimiento de 2007, hasta el 16 de marzo de 2007.

SAN BORJA

03/02/2007 Ordenanza N° 388-MSB (El Peruano Pág. N° 339033).- Norma que fija montos por derechos de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación y distribución del Impuesto Predial del ejercicio 2007, en S/. 4.00.

Y, adicionalmente, los contribuyentes deberán abonar S/. 2.00 por cada predio anexo o adicional al que tengan.

SAN ISIDRO

10/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 044-2007-ALC/MSI (El Peruano Pág. N° 339467).- Norma que fija plazos de vencimiento del Impuesto Predial de 2007:

1) Pago al Contado : hasta el 28 de febrero de 2007.

2) Pago Fraccionado :

- Primera cuota : 28 de febrero de 2007

- Segunda cuota : 31 de mayo de 2007

- Tercera cuota : 31 de agosto de 2007

- Cuarta cuota : 30 de noviembre de 2007

Y, establecen plazos de vencimiento para arbitrios correspondientes a enero y febrero de 2007 hasta el 28 de febrero de 2007.

SAN JUAN DE MIRAFLORES

08/02/2007 Ordenanza N° 000004-2007-MDSJM (El Peruano Pág. N° 344589).- Norma que establece monto a pagar por derecho de emisión mecanizada de formatos de declaraciones juradas de autoevaluó, liquidaciones del Impuesto Predial y Arbitrios para el ejercicio 2007, en S/. 5.60. Y, adicionalmente, los contribuyentes que posean más de un predio, pagarán S/. 1.40 por cada predio adicional.

25/02/2007 Ordenanza N° 000009-2007-MDSJM (El Peruano Pág. N° 340548).- Norma que proroga plazo para el pago anual y de primera cuota de Impuesto Predial para el ejercicio 2007.

SAN JUAN DE LURIGANCHO

07/02/2007 Ordenanza N° 000003-MDSJM (El Peruano Pág. N° 339262).- Norma que establece beneficio de regularización tributaria y no tributaria por deudas hasta el 31 de diciembre de 2006.

21/02/2007 Ordenanza N° 102 (El Peruano Pág. N° 340160).- Norma que establece montos por derecho de emisión mecanizada, actualización de valores, determinación del Impuesto Predial y recibos de pago correspondientes al ejercicio 2007, en S/. 6.00 y en S/. 2.00 dicho derecho por cada predio adicional.

SURQUILLO

04/02/2007 Ordenanza N° 004-2007-MDS (El Peruano Pág. N° 339060).- Norma que proroga plazo de Amnistía Tributaria y Administrativa, hasta el 15 de febrero de 2007.

10/02/2007 Ordenanza N° 180-MDS (El Peruano Pág. N° 339060).- Norma que establece beneficios por pronto pago y descuento excepcional en Arbitrios Municipales 2007.

SANTA ANITA

02/02/2007 Ordenanza N° 003-2007/MDSA (El Peruano Pág. N° 338978).- Norma que establece fechas de vencimiento para el pago del impuesto predial para el ejercicio 2007:

Al contado : El 28 de febrero de 2007.

Fraccionado : 1° cuota 28 de febrero de 2007

2° cuota 31 de mayo de 2007

3° cuota 31 de agosto de 2007

4° cuota 30 de noviembre de 2007.

Para el pago de arbitrios municipales para el ejercicio 2007:

1° cuota 20 de febrero de 2007

2° cuota 28 de febrero de 2007

3° cuota 30 de marzo de 2007

4° cuota 30 de abril de 2007

5° cuota 31 de mayo de 2007

6° cuota 28 de junio de 2007

7° cuota 31 de julio de 2007

8° cuota 31 de agosto de 2007

9° cuota 28 de setiembre de 2007

10° cuota 31 de octubre de 2007

11° cuota 30 de noviembre de 2007

12° cuota 31 de diciembre de 2007

Asimismo, se fijan los montos por emisión, actualización de valores y determinación en S/. 10.00.

04/02/2007 Ordenanza N° 004-2007/MDSA (El Peruano Pág. N° 339059).- Establecen beneficios tributarios y no tributarios para el distrito de Santa Anita.

SAN MARTÍN DE PORRES

01/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 001-2007-A/MDSMP (El Peruano Pág. N° 338889).- Norma que proroga plazo de vencimiento de la Ordenanza N° 203-MDSMP, que otorgó facilidades para regularizar obligaciones tributarias y administrativas, hasta el 17 de febrero de 2007.

SAN MIGUEL

09/02/2007 Ordenanza N° 123-MDSM (El Peruano Pág. N° 339411).- Norma que aprueba Marco Legal de Beneficios Tributarios para la Tasa del Arbitrio de Serenazgo respecto a locales comerciales para los ejercicios 2006-2007.

09/02/2007 Ordenanza N° 124-MDSM (El Peruano Pág. N° 339411).- Norma que aprueba Marco Legal de Beneficios Tributarios para las Tasas de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y de Serenazgo para el ejercicio 2007.

09/02/2007 Ordenanza N° 124-MDSM (El Peruano Pág. N° 339413).- Norma que fija montos por derecho de emisión mecanizada y recibo de pago referidos a los Tributos Municipales, en S/. 8.00. A partir del tercer predio se abonará, por cada predio adicional, S/. 4.00.

Asimismo, se fija en S/. 0.50 mensual y S/. 6.00 anual, el monto que deberán abonar los contribuyentes por concepto de Derecho de Emisión Mecanizada de Determinación de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques Jardines y Serenazgo del año 2007, por cada predio. Ello, será cancelado con cada cuota de los arbitrios.

RIMAC

15/02/2007 Decreto de Alcaldía N° 002-2007-MDR (El Peruano Pág. N° 339746).- Norma que proroga plazo para acogerse a beneficios tributarios y no tributarios, hasta el 28 de febrero de 2007.

REGIMEN LABORAL

01/02/2007 Resolución N° 001-GCSEG-ESSALUD-2007 (El Peruano Pág. N° 338879).- Norma que aprueba requisitos de afiliación, cláusulas de contrato, formulario de modificación de datos y resolución de contrato relativos al Seguro de Cobertura de Salud para beneficiarios de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.

24/02/2007 Resolución Ministerial N° 046-2007-TR (El Peruano Pág. N° 340442).- Norma que aprueba formularios en que los empleadores presentarán información necesaria para valorizar peticiones de trabajadores y examinar la situación económica financiera y laboral de las empresas en el procedimiento de negociación colectiva.

REGIMEN PESQUERO

02/02/2007 Decreto Supremo N° 003-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 338920).- Norma que dispone la obligación de presentar Constancia de No adeudo, expedido por la Caja de Beneficios y Seguridad del Pescador para la autorización de zarpe de embarcaciones de pesca de mayor escala con capacidad de bodega mayor a 32.6 metros cúbicos.

02/02/2007 Resolución Ministerial N° 030-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 338921).- Norma que prorroga vigencia de la R.M. N° 358-2006-PRODUCE, mediante el cual se autorizó el Régimen Provisional para la extracción del recurso jurel en todo el litoral peruano, hasta el 30 de abril de 2007.

02/02/2007 Resolución Ministerial N° 036-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 338922).- Norma que suspende actividades extractivas del recurso anchoveta en área comprendida dentro de las 10 millas de la costa, entre los 16°00'00"S y el extremo sur del dominio marítimo del Perú.

04/02/2007 Resolución Ministerial N° 035-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 339047).- Norma que aprueba el "Programa de

Vigilancia y Control Pesquero 2007", durante el periodo febrero – diciembre 2007, hasta por un monto de S/. 1 062 000,00.

21/02/2007 Decreto Supremo N° 004-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 340115).- Norma que sustituye el artículo 9° del Decreto Supremo N° 003-98-PE, sobre sustitución de embarcaciones pesqueras, autorizaciones de incremento de flota vía sustitución de bodega y otros.

24/02/2007 Resolución Ministerial N° 050-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 340430).- Norma que modifica la Resolución Ministerial N° 357-2006-PRODUCE y publican relaciones de Índices de Participación y cuotas individuales de pesca transferibles del recurso merluza y de armadores o empresas que se encuentren bajo los supuestos del artículo 8°.

28/02/2007 Resolución Ministerial N° 064-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 340648).- Norma que establece veda reproductiva del recurso merluza hasta el 31 de marzo de 2007 y suspenden su extracción en área comprendida desde el extremo norte del dominio marítimo del Perú y el paralelo 07° 00' Latitud Sur.

NORMAS DIVERSAS

02/02/2007 Circular N° 002-2007-BCR (El Peruano Pág. N° 338942).- Índice de reajuste a que se refiere el artículo 240° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, correspondiente al mes de setiembre de 2007:

DÍA	ÍNDICE
1	6,30624
2	6,30626
3	6,30628
4	6,30630
5	6,30633
6	6,30635
7	6,30637
8	6,30639
9	6,30641
10	6,30643
11	6,30645
12	6,30647
13	6,30650
14	6,30652
15	6,30654

16	6,30656
17	6,30658
18	6,30660
19	6,30662
20	6,30664
21	6,30667
22	6,30669
23	6,30671
24	6,30673
25	6,30675
26	6,30677
27	6,30679
28	6,30681

El índice que antecede es también de aplicación para los convenios de reajuste de deudas que autoriza el artículo 1235° del Código Civil. Pero no debe ser utilizado para calcular intereses ni para determinar el valor al día de pago de las prestaciones a ser restituidas por mandato de la ley o resolución judicial.

05/02/2007 Ley N° 28976 (El Peruano Pág. N° 339160).- Ley marco de licencia de funcionamiento.

07/02/2007 Resolución N° 110-2007 (El Peruano Pág. N° 339252).- Norma que sustituye el artículo 55° del Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del SPP, referido a prestaciones.

15/02/2007 Resolución N° 013-2007-EF/94.10 (El Peruano Pág. N° 339728).- Norma que modifica cláusulas tercera y décima del Convenio para el Acceso de las Sociedades Agentes de Bolsa a los mecanismos centralizados de negociación bajo la conducción de la Bolsa de Valores de Lima.

20/02/2007 Resolución N° 016-2007-EF/94.10 (El Peruano Pág. N° 340098).- Norma que modifica diversas normas que regulan el envío de información a CONASEV: modifica el artículo 11°, 38° y deroga los artículos 45°, 46° y 47° del Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores; modifica el artículo 22° del Reglamento del Sistema MVNET; modifica el artículo 10° del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos; y, modifica el artículo 5°, inciso j) del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

20/02/2007 Resolución N° 017-2007-EF/94.10 (El Peruano Pág.

N° 340099).- Norma que incorpora numerales al Anexo X del Reglamento de Sanciones, denominado “De las Infracciones del Agente de Intermediación, de los Representantes, del Funcionario de Control Interno y de toda persona que directa o indirectamente esté relacionada con el Agente de Intermediación”.

INDICADORES ECONOMICOS

01/02/2007 Resolución Jefatural N° 034-2007-INEI (El Peruano Pág. N° 338878).- Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero de 2007.

01/02/2007 Resolución Jefatural N° 035-2007-INEI (El Peruano Pág. N° 338879).- Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a nivel nacional correspondiente al mes de enero de 2007.

